

## **BASES DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA LA ORQUESTA DE JÓVENES “CIUDAD DE MURCIA” ORFEÓN MURCIANO “FERNÁNDEZ CABALLERO” CONVOCATORIA DE ACCESO**

### **1. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA**

Selección de jóvenes instrumentistas de determinadas especialidades, aspirantes a ser miembros integrantes de la **Orquesta de Jóvenes “CIUDAD DE MURCIA” OMFC**. Institución privada para la promoción de la música.

### **2. REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES**

-Estar cursando o haber cursado estudios de Enseñanzas Profesionales o Superiores de Música en algún Conservatorio Profesional y/o Superior de Música.

-Poseer la ciudadanía de países de la Unión Europea.

-Quienes no estando incluidos en el anterior apartado se encuentren en España en situación de legalidad.

### **3. PLAZAS A CUBRIR**

Se convocan Audiciones de Selección para cubrir las vacantes en las siguientes especialidades instrumentales:

<b>Instrumento</b>	<b>Nº Plazas</b>
Trompa	1
Trombón	1
Violín	5
Viola	1
Violonchelo	4
Contrabajo	4
Percusión	1

### **4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN**

Las instancias se dirigirán a la siguiente dirección de correo electrónico: [presidencia@orfeonmurciano.org](mailto:presidencia@orfeonmurciano.org), cumplimentando la solicitud adjunta a la presente convocatoria y haciendo constar la especialidad instrumental. La instancia deberá ir acompañada de una breve biografía musical del aspirante **y la partitura de la obra elegida para el Ejercicio 1.**

El plazo de presentación finaliza el **viernes 4 de octubre de 2024**. El lunes 7 de octubre se publicará en la página web [www.orfeonmurciano.org](http://www.orfeonmurciano.org) la lista de admitidos y la fecha y horario para la realización de las audiciones.

## **5. DESARROLLO DE LAS AUDICIONES**

Los aspirantes, previamente al día asignado para la realización de la prueba correspondiente, deberán enviar copia digitalizada de las obras de libre elección. Si las obras seleccionadas requieren algún tipo de acompañamiento, estas partes deberán ser adjuntadas igualmente de manera digital (**envío junto a la solicitud de participación, como se detalla en el punto 4**).

Las audiciones se realizarán entre los días **8 a 13 de octubre de 2024**.

**El desarrollo de las audiciones constará de los siguientes ejercicios:**

- **1º ejercicio:** Interpretación de una obra de libre elección por el aspirante a través de la que pueda demostrar el nivel personal de dominio del instrumento.
- **2º ejercicio:** Interpretación de uno o varios pasajes de repertorio orquestal, a convenir por el tribunal, de la relación que se adjunta en el anexo para cada instrumento.

El acompañamiento de piano en las obras seleccionadas para la realización del 1º ejercicio será opcional a elección de cada aspirante. En caso afirmativo de elección de dicho acompañamiento, éste será aportado por cada aspirante para la realización de la audición.

## **6. TRIBUNAL DE LAS AUDICIONES DE SELECCIÓN**

El tribunal de las audiciones de selección será designado por la Junta Directiva del Orfeón Murciano Fernández Caballero.

## **7. COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS**

Concluidas las audiciones de selección se expondrá en la web [www.orfeonmurciano.org](http://www.orfeonmurciano.org) la relación de candidatos que han superado el proceso selectivo para acceder a la Orquesta de Jóvenes "CIUDAD DE MURCIA" OMFC.

## **8. INCORPORACIÓN A LA ORQUESTA DE JÓVENES "CIUDAD DE MURCIA" OMFC**

Los aspirantes seleccionados pasarán a ser miembros titulares y podrán participar en las actividades de la orquesta de manera inmediata. Los

aspirantes seleccionados que pasen a formar parte de la orquesta estarán obligados a asistir de manera activa a todos los ensayos, conciertos, actuaciones y demás actividades propuestas en la programación anual. La no asistencia sin justificación o exención previa podrá concurrir en la expulsión como miembro titular de la orquesta. El horario de ensayo habitual será en sábado de 10:00 a 13:30.

Quienes habiendo superado las Audiciones de Selección, no pudieran pasar a ser miembros titulares de la Orquesta de Jóvenes "Ciudad de Murcia" OMFC por no existir plazas suficientes, serán incluidos en el acta en una relación de reservas. Dichos reservas podrán ocupar aquellas plazas que eventualmente puedan quedar vacantes en el presente año, o bien, ser requeridos como refuerzos si fuera necesario ampliar la plantilla a criterio de la dirección artística, sin por ello adquirir el derecho a la permanencia como miembro titular.

## **9. DERECHOS DE IMAGEN**

La aceptación de estas bases supone la Autorización al Orfeón Murciano Fernández Caballero la utilización de los derechos de imagen estática y dinámica, y de los que le pudieran corresponder como intérprete o ejecutante en la **ORQUESTA DE JÓVENES " CIUDAD DE MURCIA"OMFC**, para su difusión para cualquier finalidad, incluida la grabación en cualquier soporte, para cualquier ámbito temporal y territorial, así como para la promoción e información en medios de comunicación.

## **10. INCIDENCIAS**

Las incidencias que se produzcan en la ejecución de estas bases serán resueltas por el tribunal de las audiciones de selección.

FIRMADO: LA JUNTA DIRECTIVA DEL ORFEÓN MURCIANO FERNÁNDEZ CABALLERO



**OMFC**  
ORFEÓN MURCIANO FERNÁNDEZ CABALLERO

ORQUESTA DE JÓVENES CIUDAD DE MURCIA – ORFEÓN MURCIANO FERNÁNDEZ CABALLERO

## ANEXO I

### REPERTORIO ORQUESTAL PARA LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO Nº 2

#### - Trompa:

I. Stravinski – *El pájaro de fuego*. Suite 1919. Trompa I: *Danse infernale*: número 1 a número 3 de ensayo y *Finale*: número 11 a 16 de ensayo.

C. Saint-Saëns – *Danza bacanal de Samson et Dalila*. Trompa III: cuarto compás después de letra G a final.

#### - Trombón:

I. Stravinski – *El pájaro de fuego*. Suite 1919. Trombón I: *Danse infernale*: inicio a número 4 de ensayo y número 10 a 14 de ensayo.

C. Saint-Saëns – *Danza bacanal de Samson et Dalila*. Trombón I: 30 compases después de letra G a final.

#### - Violín:

I. Stravinski – *El pájaro de fuego*. Suite 1919. Violín I: *L'oiseau de feu et sa danse*: número 6 a número 9 de ensayo y *Ronde des princesses*: número 2 a número 6 de ensayo.

C. Saint-Saëns – *Danza bacanal de Samson et Dalila*. Violín I: letra F a letra G.

#### - Viola:

I. Stravinski – *El pájaro de fuego*. Suite 1919. Viola: *Introducción*: inicio a número 3 de ensayo y *L'oiseau de feu et sa danse*: número 6 a número 9 de ensayo.

C. Saint-Saëns – *Danza bacanal de Samson et Dalila*. Viola: 14 compases antes de letra E a 8 compases después de letra E.

#### - Cello:

I. Stravinski – *El pájaro de fuego*. Suite 1919. Violonchelo: *Introducción*: inicio a número 3 de ensayo y *Danse infernale*: número 31 a número 37 de ensayo.

C. Saint-Saëns – *Danza bacanal de Samson et Dalila*. Violonchelo: 6 compases antes de letra E a 8 compases después de letra E.

#### - Contrabajo:

C. Debussy – *Petite Suite*. Movimiento IV: *Ballet*. Contrabajo: número 21 a número 24 de ensayo.

C. Saint-Saëns – *Danza bacanal de Samson et Dalila*. Contrabajo: letra F a letra G de ensayo.

- **Percusión\*:**

I. Stravinski – *El pájaro de fuego*. Suite 1919. Xilófono: *Danse Infernale*: número 11 a número 14 de ensayo.

C. Saint-Saëns – *Danza bacanal de Samson et Dalila*. Castañuelas: letra F a letra G de ensayo.

\* **NOTA:** Para los aspirantes admitidos en la especialidad de percusión, la realización de los ejercicios 1 y 2 podrá realizarse vía telemática. Los aspirantes deberán enviar los archivos de video vía enlace privado de *Youtube*, acompañado de una presentación indicando su nombre y mostrando DNI a la cámara. La fecha máxima de recepción de los enlaces será el 13 de octubre de 2024 a las 23:59. Los enlaces deberán remitirse del mismo modo a la dirección de correo electrónico: [presidencia@orfeonmurciano.org](mailto:presidencia@orfeonmurciano.org)

## ANEXO II

### SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

A LA JUNTA DIRECTIVA DEL ORFEÓN MURCIANO FERNÁNDEZ CABALLERO

D. /D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

CP: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Email: \_\_\_\_\_

Nacionalidad: \_\_\_\_\_ Instrumento: \_\_\_\_\_

### EXPONE

- 1.- Que reúne todas las condiciones exigidas en la convocatoria realizada por el Orfeón Murciano Fernández Caballero, de acceso a la Orquesta de Jóvenes "CIUDAD DE MURCIA" OMFC.
- 2.- Que desea acceder a una vacante convocada en el proceso de selección.
- 3.- Que acompaña la siguiente documentación (marcar con una x):  
( ) Curriculum Vitae/Biografía  
( ) Partitura de la obra de libre elección (Ejercicio nº 1)

### SOLICITA

Sea admitida la presente instancia y, previos los trámites oportunos, disponga su inclusión en la lista de aspirantes a la realización de las audiciones de selección.

A \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

(Firma)

Obra de libre elección (Ejercicio nº 1): \_\_\_\_\_